



DISTRITO DE USERA

Expediente: 300/2024/00592

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos

DISPONGO

PRIMERO-. Declarar desierta la licitación del contrato denominado “CONTRATO DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE DOS ARCOS ESTILO CHINO EN LA PLAZA DEL HIDRÓGENO Y LA CALLE EVANGELIOS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO”, de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de contratación en fecha 4 de septiembre de 2024, de conformidad con lo que establece el artículo 150.3 párrafo 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que establece que *“No podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego”*, del citado precepto se desprende que el órgano de contratación puede declarar desierta esta licitación por no haberse alcanzado los requerimientos mínimos indispensables exigibles en los correspondientes pliegos.

SEGUNDO-. Anular el documento contable de autorización del gasto, propuesta número 2120001468, por importe de 224.999,80 euros, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/212/15322/60999 del presupuesto municipal para 2024.

TERCERO-. Declarar la retirada injustificada de la oferta e iniciar el procedimiento de aplicación de la penalidad del 3% del PBL (sin IVA), de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP.

CONCEJALA-PRESIDENTA DEL DISTRITO DE USERA

